



## POLÍTICA ZOOM

RICARDO  
RAPHAEL

@ricardomraphael

Humillar al  
tercer poder

**L**a intención es humillar. Norma Piña, presidenta de la Corte, solicitó dialogar con Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum. Con el argumento de que la reforma judicial se está discutiendo en los foros del Congreso, le negaron esa posibilidad.

El mensaje no fue sólo para la titular del Poder Judicial de la Federación, sino para todo el gremio de jueces, magistrados y ministros.

Es obvio que los foros parlamenta-

rios no están ayudando para desahogar las innumerables dudas que despierta la iniciativa presidencial. Cinco, máximo seis minutos para abordar cuestiones delicadas no están sirviendo para nada. El cuerpo responsable de impartir justicia está inerte. No hay conversación posible. Domina el monólogo organizado para aplastar.

Por si esta humillación no fuese suficiente, López Obrador anunció que está en desacuerdo con el único requisito serio que hay en su iniciativa para garantizar la calidad de los futuros juzgadores. Ahí dice que estos funcionarios deberían contar con al menos cinco años de experiencia. Propone que ese criterio también sea eliminado ya que prefiere a los jóvenes recién egresados de la carrera de derecho, porque supuestamente a esa edad son idealistas y difícilmente corrompibles.

Este argumento implica que un recién egresado podría desempeñarse mejor, en comparación con los actuales juzgadores. Es tan ingrato como decir-

le a un cardiólogo cirujano, con veinte años de vida en el quirófano, que un titulado novel de la facultad de medicina sería más apto para hacer su trabajo.

El desprecio, ya no por las personas, sino por la función jurisdiccional es muy grande. Tanto el mensaje a la ministra Piña como la idea de eliminar la experiencia no sólo tienen que ver con las personas involucradas en la actual disputa política. Lo que refleja es la voluntad de serruchar una de las tres ramas del Estado.

Tal como dijo Fernández Noroña el martes pasado, de lo que se trata es restarle al Poder Judicial la posibilidad de ser contrapeso en nuestra democracia, o lo que es lo mismo, destruir el

control constitucional que las personas, a través de los jueces, ejercemos a la hora de defender nuestros derechos.

**Zoom:** La reforma planteada sólo cree en los controles políticos de la actual mayoría. El cambio de paradigma no será anecdótico porque lo que sinceramente busca es la subordinación de la justicia a la política. —

El desprecio por la  
función jurisdiccional  
es muy grande